

REGLAMENTO:

REQUISITOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN

“ Suscríbese a uno de los planes de La Nación con una periodicidad mensual con forma de pago Cargo Automático se les entregará dos entradas (2 Entradas), para el evento de los X-Knights 2015”

1. Descripción de la promoción:

GRUPO NACION GN, S.A., es titular y propietario de la promoción denominada “: Suscríbese a uno de los planes de La Nación con una periodicidad mensual con forma de pago Cargo Automático se les entregará dos entradas (2 Entradas), para el evento de los X-Knights 2015”. su mecánica, la publicidad y los derechos de autor (©) que se deriven o se llegasen a derivar por la ejecución de esta, son y serán propiedad exclusiva de GRUPO NACIÓN GN, S.A.

- **Mecánica:**

Los clientes que se suscriban a uno de los planes de La Nación en periodicidad mensual recibirán como beneficio dos entradas al X Knight 2015.

Aplica únicamente para suscripción a planes de 4 o 5 productos que incluyan La Nación (NO APLICA A MONOPRODUCTO)

Detalle del evento:

- Evento: X-Knights 2015
- Fecha: **Sábado 21 de Marzo 2015**
- Lugar: Estadio Ricardo Saprissa.
- Hora del evento: 7:00 p.m
- Entradas para la localidad: **Gradería Oeste**
- Precio de ambas entradas: **49,280 colones.**
- Cantidad disponible: **100 entradas generales para generar 50 suscripciones.**

La promoción podrá hacerse efectiva mediante la línea 2247-4343 o al escribir a sac@nacion.com

- **Periodo de la Promoción:** Esta promoción inicia el 13 de marzo y finaliza hasta agotar existencias ó el 20 de marzo del 2015

Es necesario que el participante conozca y acepte anticipadamente las condiciones y limitaciones establecidas en este reglamento.

2. Condiciones:

- I. Aplica únicamente para suscripciones nuevas a uno de los planes de 4 o 5 productos que incluyan La Nación, no aplica para monoproducto (suscripciones solamente del periódico La Nación).

- II. La suscripción no se puede ceder a otras personas o familiares.
- III. Permanencia mínima de 12 meses.
- IV. Aplica únicamente para clientes que cancelen por cargo automático por una tarjeta de crédito o débito.
- V. No se puede aplicar a futuros periodos o facturaciones.
- VI. Cantidad limitada 50 suscripciones (100 entradas).
- VII. Localidad de las entradas: Gradería oeste, costo de ambas entradas c49, 280 colones.
- VIII. El período de inicio de la suscripción son 4 días a partir de la fecha de ingreso al sistema.
- IX. Aplica sólo para personas físicas nacionales y extranjeras.
- X. Horario de atención: lunes a viernes de 6 a.m. a 5 pm. y sábado y domingo de 6 a.m. a 1 p.m.

3. Requisitos establecidos:

- I. Esta promoción no aplica para renovaciones ni adelantos de periodicidad.
- II. Esta promoción no aplica para suscripciones de fin de semana.
- III. Esta promoción no aplica para suscriptores Jurídicos.
- IV. Esta promoción no aplica para combos de suscripción.
- V. Esta promoción no aplica para clientes con descuentos de Bac Beneficios, Mutual Alajuela, Davivienda, Banco Popular.
- VI. Esta promoción no aplica para con tarifas especial, descuento ciudadanos de oro, ni por planilla para colaboradores de Grupo Nación.
- VII. Los colaboradores de Grupo Nación que deseen participar, pueden adquirir la promoción bajo las mismas condiciones que se estipula para los clientes externos.
- VIII. Esta promoción se llevará a cabo a través de la gestión de venta que se haga en el departamento de ventas de suscripciones y a través de la línea 22474343 en horario de lunes a viernes de 6:00 a.m. a 5:00 p.m., sábados y domingo en horario de 6:00 a.m. a 1:00 p.m.
- IX. Las entradas al espectáculo son un obsequio que GRUPO NACION GN, S.A. otorga a sus clientes a un espectáculo organizado por terceros. La responsabilidad de Grupo Nación se limita a la entrega de las entradas al cliente y no tiene ningún control sobre los detalles de organización y realización de la actividad, por lo que no se hace responsable si por razones no atribuibles al Grupo Nación, se suspende o se pospone el evento.
- X. Las entradas serán utilizadas por el portador, por lo cual Grupo Nación ni el patrocinador del evento son responsables por el uso, manejo, custodia, o pérdida de las entradas.
- XI. Las entradas son validas únicamente para el evento X Knights del sábado 21 de marzo del 2015 a las 7:00 p.m. en el Estadio Ricardo Saprissa.
- XII. En ningún caso se dará el monto de las entradas en efectivo. Las personas que obtengan las entradas de esta promoción deberán aceptar las condiciones tal cual se especifican en el reglamento.
- XIII. Es indispensable presentar las entradas el día del evento.

Otras consideraciones

- XIV. Cualquier situación que ocurra respecto a esta promoción que no se haya contemplado en el presente reglamento, se resolverá conforme a Derecho.
- XV. La presente promoción es de única y exclusiva responsabilidad del GRUPO NACIÓN GN, S.A

- XVI. Esta promoción cuenta con las condiciones y limitaciones indicadas en este reglamento, sus adiciones o aclaraciones, a las cuáles deberá adherirse el solicitante.
- XVII. La promoción se rige por este Reglamento, sus modificaciones, adiciones o aclaraciones, y en forma supletoria y complementaria se tiene por incorporada la legislación nacional, la jurisprudencia judicial y administrativa, así como las resoluciones de la comisión del consumidor, en cuanto sean aplicables.
- XVIII. GRUPO NACION GN, S.A. no se hace responsable de cancelaciones del evento, esto incluye cambios de fecha, hora, localidad y otros. En caso de que se presente una cancelación del evento se procederá a llegar a un acuerdo con el suscriptor.
- XIX. GRUPO NACION GN, S.A. se reserva el derecho de modificar este reglamento en cualquier momento para introducir todas aquellas modificaciones, adiciones o aclaraciones necesarias para la buena marcha de la promoción. Dicha modificación, aclaración o adición del reglamento rige a partir de la fecha de publicación. Para ello solo bastará la debida actualización y publicación en la página www.nacion.com

Para mayor información o consultas se puede llamar al teléfono 2247-4343 de Servicio al Suscriptor de Grupo Nación (de Lunes a Viernes de 6:00 a.m. a 5:00 p.m., Sábados y Domingos de 6:00 a.m. A 1:00 p.m.).

Nombre del cliente: _____

Firma: _____

Número de cédula: _____

Fecha: _____